

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella y desde cuatro días después para los demás pueblos de la provincia (Ley de 3 de Noviembre de 1887).

No se publicará en este periódico ningún edicto o disposición oficial, sea cual fuere la autoridad de que proceda, como no se ordene por el Sr. Gobernador Civil, por cuyo conducto deben remitirse a la imprenta.

PRECIO DE SUSCRIPCION:

En la capital, un mes, pago adelantado. . . 5 pesetas.
Fuera, por razon de franqueo, trimestre . . . 15 »

ADMINISTRACION E IMPRENTA:

18, Calle de los Apóstoles, 18.

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que deban publicarse en *El Boletín* y que no gocen de franquicia de inserción, se insertarán, previa licencia del Sr. Gobernador de la provincia, a 50 céntimos de peseta cada línea sencilla. En los judiciales y particulares, el pago es por adelantado. No se insertará en *El Boletín* ningún anuncio de subasta para servicios públicos, como no se consigne en ellos la obligación que contrae el rematante (si lo hubiere) de satisfacer el importe de la inserción del anuncio y pliego de condiciones que para la misma se hubiesen publicado.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.) y Augusta Real Familia, continúan en San Sebastián sin novedad en su importante salud.

(«Gaceta» del 1.º Octubre 1888.)

Número 925.

CONSEJO DE ESTADO

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Secretaría.

En el pleito promovido por el Fiscal de S. M. contra D. José González, sobre revocación de la providencia de primera instancia, relativa a las faltas del sello móvil en los libros de asiento de viajeros en la Posada mesón del Puente de Murcia, la Sección de lo Contencioso del Consejo de Estado, dictó en 17 de Junio de 1884, la siguiente providencia: «Por presentada la anterior demanda y expediente gubernativo, y emplácese al demandado D. José González, para que dentro del término de veinte días, comparezca por medio de Letrado ante el Consejo; a cuyo fin librese despacho al Juez decano de los de primera instancia de Murcia.»

Y siendo desconocido el domicilio de los herederos de D. José González Marín, se ha dispuesto se inserte dicha providencia en los periódicos oficiales, para que pueda llegar a noticia de los interesados.

Madrid 8 de Septiembre de 1888.— El Secretario mayor, Antonio de Vejarano.

Número 926.

Relación de los pleitos incoados ante este Tribunal.

6 de Marzo de 1888.—D. Serafín Massa y López, contra la Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 13 de Octubre de 1885, sobre denuncia de varias fincas procedentes de la Encomienda de la Orden militar de Santiago, sitas en término de Moratalla.

Lo que en cumplimiento del art. 33 de la ley de 13 de Septiembre de 1888, se anuncia al público para el ejercicio

de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid 28 de Septiembre de 1888.—

El Secretario mayor, Antonio de Vejarano.

Segunda sección.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

ELECCION

DE DIPUTADOS PROVINCIALES

DISTRITO ELECTORAL DE MURCIA

Décimo colegio.—Primera sección.—San Pedro.

Lista de los electores que han tomado parte en la elección de Diputados provinciales verificada el día de la fecha.

- Marcelino Albaladejo Don
- Antonio Alcaráz
- Antonio Ayuso López
- Tomás Alcaina
- Agustín Alemán
- Juan Aroca y Arce
- Antonio Almela García
- Juan Añena
- José Antonio Bonache
- Pedro Be da
- Julían Barba
- Antonio Bernal Ruiz
- Francisco Botella
- José María Campizano Ponce
- José Clares Gómez
- José Morenete
- Antonio Castillo
- Serafín Córdoba Pascual
- Miguel González Robles
- Miguel Giménez Baeza
- Cristóbal Lacasa
- José Lopez Vidal
- Juan Antonio López
- Domínguez Guillén
- Manuel Hurtado
- Juan Meca Aragón
- José María Ruiz
- Francisco Arques
- Juan de Dios Ayuso Gómez
- Manuel Tortosa
- Mariano Solís Barceló
- Antonio Torralva
- José Brotons Clemente
- Juan González García
- Mariano Garrigós
- Joaquín Egea Méndez
- José Cánovas Madrigal
- José Clemares Illán
- Matías Rigo
- Gabriel Molina
- Juan Montalvan
- Rafael Morenete
- Manuel Mora Castillo
- José Navarro Molina
- Juan López Cayuela
- Félix Martínez Espinosa
- Manuel Martínez Moto
- Manuel Martínez Sánchez
- Luis Molina
- Francisco Pulido Trives
- Lorenzo Rodenas Gallego

- Ricardo Sierra Martínez
- Juan José Viñas López
- Mariano Soler Soler
- José Iniesta Hernández
- Antonio Bonache Mejías
- José Martínez Alcaráz
- Antonio García Lorente
- Antonio Miñano
- Gregorio Esteve Garrido
- Robustiano Delgado
- Pedro González Zamorano
- José Riera Giménez
- Juan José López García
- José María Solís
- Román Sanz Martínez
- Francisco Soler
- Manuel Soto Sánchez
- José Caballero Serna
- Ramón Sánchez Martínez
- Antonio Pallarés Ronda
- Pedro García Hernández
- Patricio Sanz Montó
- Francisco Alcaráz Balibrea
- Manuel Zamora Gil
- Andrés Senac
- Francisco Tarrida Castro
- Mariano Paredes Perea
- Claudio López
- Rafael López García
- Francisco Llanes
- Fulgencio Moya
- Antonio Raya
- Antonio Rebello
- José Antonio Pérez
- Patricio Ponce de León
- Antonio Pagán Gómez
- Raimundo Ruiz García
- Ricardo Ordax
- Eleuterio Nicolás
- Juan Murciaño
- Miguel Marco Santo
- Rafael García Carramata
- Francisco Giménez
- Jesús García
- Antonio Forca
- Isidro Ruvira
- Francisco López Añena
- José Martínez Martínez
- José María Pagán-Sánchez
- Gabriel Raigal Ibáñez
- Miguel Vera
- Tomás Pagán Sánchez
- Pedro González Artiaga
- Antonio López Nicolás
- Manuel Garrigós
- José María Espinosa
- Angel Godínez Morales
- José Antonio Ruiz Gómez
- José Bellido Olléus
- José Calafat
- Mariano Betalón
- Pedro Bonache
- Mariano Avilés Alfaro
- Antonio Aroca Pellicer
- Francisco Murcia Avilés
- Antonio Martínez Cubas
- José Jara Marín
- José López Godínez
- Pedro Toro
- José Vicedo García
- Ramón Ruiz
- Manuel Albaladejo Illán
- José Albaladejo Illán
- Francisco Ambid
- Cayetano Reyes
- Antonio Madrigal Sánchez
- Luis Medina
- Ramón Jimeno Buendía
- Ginés González
- José Hernández

Don

- José Illán Pelegrin Don
- José Esparza Carrión
- José Costa
- Manuel Abellán Carceles
- Agustín Senac
- Donato Turpin
- Juan Alemán Viudez
- José Martínez Espinosa
- Francisco Lázaro
- José Lázaro
- Manuel Amat
- Isidoro Amorós
- Ricardo Brotons Clemente

RESUMEN

- Hantomado parte. 145
- Han obtenido votos.
- D. José Esteve y Mora. 38
- » Pedro Díaz García. 36
- » Antonio Hernández Almansa. 36
- » Eulogio Soriano Fernández. 35

Murcia 9 de Septiembre de 1888.—El Presidente, Pascual Esteve y Mora.—Interventores: Tomás Alcaina, Marcelino Albaladejo Gil, Francisco Soler, Antonio Torralva, Patricio Saura y Ricardo Ordax.

Décimo colegio.—Sección segunda.—Menteagudo.

Lista de los electores que han tomado parte en la elección de Diputados provinciales, verificada el día de la fecha.

- Brabo Martínez Manuel Don
- Borja Brocal Pedro
- Marín Valverde Camilo
- Alarcón Pedreño Pedro
- Alarcón Cuello Francisco
- Bernabé Juan
- Borja García Francisco
- Alarcón Molina Pedro
- Aguilera Pellicer Diego
- Alcolea Sánchez Antonio
- Brabo Navarro Juan Manuel
- Alarcón Antonio
- Avilés Alcaráz Antonio
- Avilés Alcolea Antonio
- Alarcón Cuello José
- Cano Patricio
- García Francisco
- Galian Antonio
- Cánovas Garrigós José
- Espín Fermín
- Chacón José
- Cuello Martínez Bartolomé
- Bernal Martínez José
- Cánovas Morales José
- Hernández Rubio Juan
- López José
- López Martínez José
- Martínez Juan
- Marín Francisco
- Moreno Antonio
- López Hernández José
- López Ayala Pedro
- Moutoya José
- Martínez José
- Pérez Juan
- Roda José
- Palazón Bartolomé
- Navarro Pedro
- Sánchez García Antonio
- Barba López José
- Valverde Francisco
- Tomás Francisco
- Sánchez Miguel

Don Sánchez Molina Tomás
Nicolás Restituto
Zamora Marroquí Pedro
San Nicolás Lázaro de
Pardo Mateo Antonio
Murcia García Francisco
Martínez Cebrián Benito
Zambudio Hernández José
Sánchez García José
Serna Cuevas José
Sánchez García Antonio
Vallar de Marroquí Luciano
Zomeño Aragón Evaristo
Zomeño Aragón José
Borja Juan Pedro
Campillo Blanco José
Muñoz Zambudio Antonio
Molina Muñoz José
Martínez Muñoz Francisco
García Gaspar Diego
García Vigueras Francisco
García Belmonte Francisco
Castillo Noguera Juan
Baño López Fulgencio
Manuel Toledo Agustín
Martínez Martínez José
Muñoz Sánchez Juan
Paredes Martínez Blas
Ruedas Hernández Francisco
Serna Cuello Antonio
Roda Martínez José
Ruedas Francisco
Pereñique Nicolás Francisco
Ortega Francisco
Oimos Alcaráz Miguel
Muñoz Murcia Juan
Muñoz Martínez Patricio
Ruiz Saura Vicente
Pérez Nicolás José
Martínez González Francisco
López Barba José
Murcia Paredes Manuel
Martínez Gil Antonio
González Muñoz José
Cuello García Francisco
Cánovas Garrigós Antonio
Barbarán Roca Diego
Garrigós Martínez Francisco
Egea Bernal Francisco
Hernández Carrión José
Cuenca Martínez Vicente
Cánovas Garrigós Rafael
Cuello García Juan
Bermejo José
Martínez Gil Francisco
Sánchez Pagán Juan de Dios
Molina Núñez José

RESUMEN

Han tomado parte en la elección. 100
Han obtenido votos:
D. Eulogio Soriano Hernández. 100
» José Esteve y Mora. 100
» Pedro Díaz García. 75
» Antonio Hernández Almansa. 25

Monteagudo 9 de Septiembre de 1888.
—El Presidente, Prudencio Soler.—Interventores: Francisco Martínez, Diego Aguilera, Lázaro de San Nicolás y Luciano Valverde.

Décimo colegio.—Tercera sección.—Partidos del Palmar y Sangonera.

Lista de los electores que han tomado parte en la elección de Diputados provinciales, verificada el día de la fecha.

Don Andrés Alcaráz Rodríguez
José Alcaráz Rodríguez
Juan Bernal Bastida
Juan Bernal González
Ginés Bernal Lajarín
José Espinosa Córdoba
Andrés Franco Romero
José González Moreno
Domingo Espinosa González
Alfonso García Córdoba
José Bernal Hernández
Alfonso Díaz Vivo
Patricio Bernal Marmol
José Gil Vicente
Francisco García Hernández
José Jiménez Martínez
Juan Gallego Martínez
Manuel Gallego Ruiz
Manuel Gambín Martínez
Pedro Hernández Manso
José Hernández Gutierrez
Juan Hernández López
Antonio López Bernabé
Francisco López Barceló
Tomás Marmol Sánchez
Antonio Romero Alcaráz
Juan Saura Baeza

Don José Alcaráz Luján
Francisco Espinosa Almela
Blas Espinosa Sánchez
Bartolomé Gallego Pujante
Manuel Gallego Pujante
Francisco Hernández Vicente
Antonio Iniesta Morales
Antonio Luján López
Bartolomé Ortiz Espinosa
Antonio Navarro Gallego
Antonio Palazón
Alfonso Saura Pujante
José Ortiz García
Francisco Saura Alcaráz
José López Araez
Ginés Martínez Galindo
Antonio Jodar Serrano
José Martínez García
Antonio Pintado Ballester
José Serrano
José Miguel Torres
José Alcaráz Jodar
Antonio Bastida Pérez
Luis López Alcaráz
Francisco Martínez Navarro
José Gallego Marcos
Pedro Hernández Manzano
Pedro López Tobar
Juan Manuel Espinosa Bastida
Pedro Espinosa Bastida
José Gallego Vidal
Ginés Gallego Vidal
Juan Bastida Sánchez
Antonio Cuenca García
José Alcaráz Iniesta
Francisco Bastida Salinas
Pedro Bernal Espinosa
Manuel González Serrano
Juan Bernal Maatínez
Andrés Carrasco Montoya
Juan García Mayol
José López Benabé
José López González
Francisco García Jiménez
Francisco Hernández Puche
Diego López Sánchez
Bartolomé Mayol Sánchez
José Martínez Manzano
Pedro López Martínez
Francisco Noguera
José Ortuño Montoya
Pedro Puche
Antonio Sánchez Alcaráz
José Ruiz Iniesta
José Sánchez Sánchez
Pedro Pérez López
Juan Ortuño Romero
Felipe Romero Alcaráz
Dionisio Sánchez
José Guillermo Martínez
Ginés Gallego Salinas
Francisco Castellanos
Antonio Espinosa Ruiz
José López Pérez
Antonio Pérez Guirao
Salvador Illán Sánchez
Nicolás Pascual Sánchez
José Saura Luján
Antonio Gil Sánchez
José Peñalver Martínez
Juan José Sánchez
José Noguera Merino
José Hernández Gil
Francisco García Hernández
Juan Martínez López
Mariano Gallego Salinas
José Gallego Luján
Tomás Alcaráz Córdoba
José Agüera Luján
Blas Alcaráz Jineno
José Bernal Vidal
José Escames Avilés
José Jiménez Gil
José Franco Alcaráz
Isidro García Ros
José Hernández Pagán
Antonio López Alcaráz
Francisco López
José López Sánchez.
Diego Martínez López
Ventura Mayol
José Martínez Hernández
José Martínez Pérez
José Noguera
Juan Ortuño Montoya
Francisco Ortiz Murcia
Juan Pérez López
Ignacio Pérez
José Romero
Juan Sánchez Ortuño
Juan Sánchez
Antonio Vera Pérez
Ginés Zamora
Bartolomé Bernal Romero
Francisco Bastida Sánchez
José Bastida Pérez
Antonio Carrasco Bernal
Juan Espinosa Moreno
Juan Espinosa Fernández
Roque García Miras

Don Diego Sánchez López
Blas Sánchez Sánchez
Francisco Torres Pellicer
Miguel Vivancos
Diego Vivancos Vera
Ramón Alcaráz Jodar
Juan Bernabé Guirao
Francisco Bernal Córdoba
Francisco Campillo Garres
José Campillo
José Franco Bernal
Luis Faz Cánovas
José García Salas
Ginés Iniesta
Juan Lozano Llor
Mariano Martínez
Juan Mayol Romero
Antonio Navarro Carrasco
Francisco Ortuño Martínez
Francisco Palazón
José Pérez Guirao
José Saura
Pedro Salmeron Jiménez
Julian Vaiyo Zerezo
Francisco Albaladejo Marmol
Juan Barrancos Bretons
Francisco Carrasco Peñalver
Ramón Castellanos
José Díaz Martínez
Juan Gil Sánchez
Pedro Gil García
Pedro García Gil
José Hernández Peñalver
Ginés Hernández Jiménez
Juan Iniesta Pérez
José Merino Aguirre
Antonio Peñalver Martínez
Pedro Sánchez Gil
Roque Vidal García
Pedro García López
Diego Vera Vera
Pedro Pérez Guirao
Sebastián Peñalver Noguera
Antonio Ortuño Martínez
Francisco Ortiz Espinosa
Mariano Noguera Merino
José Noguera Navarro
Antonio Navarro Moreno
Antonio Martínez López
Antonio Martínez Noguera
Antonio Montoya
José Bastida Sánchez
Juan Bastida Salinas
Antonio Bernal Lajarín
Antonio Carnicer Lario
Juan Espinosa Soler
Francisco Escámez Riquelme
José González
Francisco González Romero
José García Escribano
Agustín Hernández Caravaca
Pedro López López
Juan Lerma Nicolás
José López Morales
Juan López López
José López Mayol
Francisco Lerma Saura

RESUMEN

Han obtenido voto:
D. José Esteve y Mora. 153
» Pedro Díaz García. 153
» Eulogio Soriano Fernández 153
» Antonio Hernández Almansa. 153

Palmar 9 de Septiembre de 1888.—El Presidente, José Almela.—Interventores: Antonio Jodar, Francisco Espinosa, José Ortiz y Bartolomé Ortiz.

Partido de San Javier.—Sección única.

Lista de los electores que han tomado parte en la elección de Diputados provinciales, verificada el día de la fecha.

Don Antonio Sánchez Saura
Ramón Zapata Cardo
Pedro Pérez Giménez
Miguel Pérez Hernández
Juan Ros Gambin
José María Sánchez Bernabé
José Sánchez Gallego
Antonio Tárraga Murcia
Andrés Peñalver Saez
Pedro Mercader López
Geraldito Martínez Escudero
Bernardino Pardo Lucas
Jacinto Pérez Hernández
Joaquín Pérez Sánchez
Petronilo Albaladejo Martínez
Francisco Ballester
Andrés Cuenca Giménez
José Egea Ballester
José Espin Roca
Ceferino Fernández Ferrer
Pedro Ferrer
José González Hernández

Don Francisco Gómez Saura
Pío Hernández Delgado
Mariano Martínez Navarro
Juan Campillo Olivares
Miguel Castejón Mercader
Pedro Delgado Pozuelos
Felipe Egea Hernández
José Liedé Vidal
Regino Martínez Egea
Pedro Gómez Ballester
José Henarejos Narejos
Francisco Meroño Giménez
Manuel Medina Manzanares
Eulogio Martínez Ramón
Pedro Martínez
Agustín Meroño Fernández
Ginés Ruiz Moreno
Antonio Sánchez Egea
Telesforo Saez Mercader
Juan Zapata Clares
Aquilino Pérez Aranda
José Saez Campillo
Domingo Bruno Morales
Diego Castejón Hidalgo
José García Mendoza
Pedro Mateo Ortiz
Mariano Noguera López
Antonio Pérez Pérez
Mónico Zapata Ramón
Antonio Pardo Giménez
Masiano Pardo Navarro
Juan Pardo Moreno
Antonio Martínez Pardo
José Cuenca Pardines
Joaquín García Pavia
Antonio Pardo Lorca
Ginés Pardo Campo
Francisco Zapata Aguilar
José Vidal Narejos
Ventura Pardo Huertas
Antonio Pardo Puche
Julian Martínez Egea
Antonio Gallego Bueno
Francisco Herrera Rubio
José Pardo Lorca
José Zapata Giménez
José Zapata Aguilar
Pedro Bueno Henarejos
José Cánovas Zapata
Antonio Mercader Sánchez
Florentino Lucas García
Manuel Pérez Pardo
Eduardo Pelayo Perea
José Perpén Rodenas
Francisco Pardo Lucas
Manuel Valcarlos Fernández
Ramón Papata Saez
Francisco Sánchez García
José Pardo Giménez
José Ros Madrid
Alfonso Martínez Ramón
Telesforo Martínez Ros
José Martínez Galvez
Martín Pedreño García
José Pardo Zapata
José Romero Avilés
Francisco Zapata Romero
Nicolás Pérez Aranda
Patricio Martínez Escudero
José Sánchez Ros
Gerónimo Zapata Giménez
Manuel Sánchez Egea
Eugenio Montesinos Juarez
Julian Aguilar Bueno
Juan Pardo Pérez
Antonio Avilés Mercader
José Campillo Navarro
Leonardo Martínez Egea
Demetrio Giménez Cerezo
Ramón Giménez Pardo
Demetrio Giménez Hernández
Felipe Mateo Pérez
Juan Torres Hernández
José Rodríguez Juan
José Saez Barceló
Isidoro Sánchez Giménez
Ascencio Saez Zapata
Pascual Martínez Sánchez
Lucio Sanz Olmos
Gerónimo Tárraga Albaladejo
José Vidal Saura
Francisco Martínez Giménez
Juan Manzanares Meroño
Antonio Navarro Tudela
Pedro López Martínez
Mariano Lucas Pérez
José López Cortés
Blas Conesa Baño
Antonio Carrasco Martínez
José Delgado Rivera
Cinés Fernández García
Pablo Gómez López
Joaquín Giménez Cuenca
José Iniesta Burrezo
Miguel Avilés
José Albaladejo Pérez
Severiano Zapata Saez
Antonio Zapata Martínez
Antonio Zapata Pérez
Juan Olmos Blaya

Valentín Pérez
 Juan Sanz Sánchez
 Juan Vidal Albaladejo
 José Paredes Pérez
 José Zapata Meroño
 Francisco Conesa
 Mariano Egea Conesa
 Mariano Pérez Sánchez
 Angel Martínez Sáez
 Felipe Mateo Escudero
 Ginés Zapata Jiménez
 Juan Barceló Marcos
 José Tárraga García
 Juan Zapata Romero
 Juan Zapata Aguilar
 Pedro Torres Ros
 Benito Martínez Sáez
 Ginés Sánchez Delgado
 Juan Gallego Cuenca
 José Jiménez Martínez
 Ginés Pérez Alarcón
 Gil Gómez Aranda
 José Zapata Ferrer
 Manuel Pérez Baillo
 Juan Sánchez Carrasco
 Simón Sáez Conesa
 Salvador Zapata Aguilar
 Pedro Bolarián Pérez
 José Egea García
 Antonio Zapata Meroño
 José Valcárcel Pérez
 Mariano Sáez Egea
 Tomás Autolinos Cobacho
 Manuel Navarro Murcia
 Antonio Pérez Mercader
 Pedro García Latorre
 Luis Dusac Sánchez
 José María Carrasco Delgado
 José Ballester
 Juan Pedreño Madrid
 Felipe Villena García
 Juan Cánovas Zapata
 José Morales Gómez
 Pedro Gomariz García
 José Sáez Cegarra
 Mamerto Diaz Jiménez
 Luis Zapata Meroño
 Francisco Quirant Gilabert
 José Sánchez Martínez
 José Tudela Hernández
 Andrés Egea Conesa
 Francisco Carreño Zapata
 Pedro Jiménez Pérez
 Julián Martínez Ros
 José Ramón García
 Francisco Sáez Pérez
 Tomás Albaladejo
 José Barceló Ros
 Juan Campillo Mercader
 Ramón Egea Sanz
 Francisco Fructuoso Sáez
 Ginés Avilés Ros
 José García Sáez
 José Jimeno Mateo
 Cayetano Gómez Pardo
 José Perpéu Telmas
 José Rubio Bastida
 Ginés Guiles Cobes
 Pedro Sáez Barceló
 Saturnino Martínez
 Juan Martínez Barcelona
 Matías Ortíz Avilés
 Joaquín Pascual Balibrea
 Francisco Saura Vidal
 Pascual Quiles Cobos
 Juan Pérez Bueno
 José Vidal Albaladejo
 José Pardo Avilés
 Francisco Pardo Avilés
 José Pérez Lucas
 José Pérez Lucas
 Juan Sáez Conesa
 Gregorio Sáez
 Pedro Mercader Zapata
 Felix Mariu Pérez
 Rafael Martínez Castejón
 Francisco Sáez Barredo
 Julián Sánchez Conesa
 Fernando Zapata Jiménez
 José Martínez Egea
 Francisco Paez Infantes
 Antonio García Ortíz
 José Martínez Ballester
 José Zapata Ballester
 José Zapata Castejón
 Bibiano Bueno Carabino
 Francisco Conesa
 Ginés Zapata Martínez
 José Pérez Bastida
 José Jiménez López
 Juan García Cano
 José Rubio Sánchez
 José Montesinos Zapata
 Joaquín Portugués
 Silvestre Zapata Aguilar
 José María Sáez Conesa
 Pedro Gómez López
 Juan Antonio Murcia Zapata
 Juan Martínez Sánchez
 Eusebio Pérez Conesa

Don Pedro Pérez Jiménez
 Julián Sánchez Ros
 Eleuterio Sáez Mercader
 Ramón Jiménez Cerezo
 José Jiménez Campillo
 Luis Egea Conesa
 Cinés Martínez Fernández
 Joaquín Fernández Sánchez
 José Fernández Sánchez
 Fernando Martínez Sánchez
 Joaquín Garrigós López
 Joaquín Pascual Ferrer
 José Páez García
 Demetrio Hernández Delgado
 Francisco Herrero Rubio
 Félix Martínez Albaladejo

RESUMEN

Votos emitidos. 767
 D. José Esteve y Mora. . . 192
 » Enlogio Soriano Fernández. 192
 » Antonio Hernández Al-
 nansa. 192
 » Pedro Díaz García. . . . 192

San Javier 9 de Septiembre de 1888.
 =El Presidente de la mesa; Ginés Mar-
 tinez.=Interventores: Joaquín Fernán-
 dez, Joaquín Pascual Ferrer, Joaquín
 Garrigós, José Fernández, José Páez y
 Fernando Martínez.

Tercera sección.

Número 907.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DE MURCIA

Extracto del acta de la sesión celebra-
 da por la Comisión provincial el día
 18 de Septiembre de 1888.

Presidencia del Sr. Perez Callejas.

Con asistencia de los Sres. Valcár-
 cel, Fontes y Garcia.

Leída el acta de la anterior fué apro-
 bada.

La Comisión quedo enterada de la
 Real orden por la que se concede la
 devolución de 1500 pesetas al mozo
 Fulgencio Fuster Fontes, acordando
 se una al expediente de su referencia.

Se acordó remitir á la Audiencia de
 lo Criminal de esta ciudad, los expen-
 dientes contencioso-administrativos á
 que se contrae las superiores disposi-
 ciones vigentes.

Que pase á informe de la Contaduría
 la cuenta de gastos carcelarios del
 partido judicial de Cieza.

Asimismo acordó la Comisión se
 manifieste al Alcalde de esta capital
 que está conforme en contribuir con la
 tercera parte que le corresponda para
 el establecimiento de una estación tele-
 fónica en el edificio que ocupa la
 Cárcel de esta ciudad.

Con lo que el Sr. Presidente levantó
 la sesión.=El Presidente, Vicente Pe-
 rez.=El Secretario.

Extracto del acta de la sesión celebra-
 da por la Comisión provincial el día
 19 de Septiembre.

Presidencia del Sr. Perez Callejas.

Con asistencia de los Sres. Valcár-
 cel, Fontes y Garcia.

Leída el acta de la anterior fué apro-
 bada.

La Comisión acuerda se informe al
 Sr. Gobernador que procede desesti-
 mar la reclamación formulada contra
 el registro de la mina titulada «Simul-
 tánea» del término de Villanueva, y
 que siga este su curso legal.

También acuerda aprobar la liquida-
 ción de los reconocimientos practica-
 dos por el médico civil D. Emilio Gar-
 cía Sánchez y que su importe se abone

cuando el estado de los fondos lo per-
 mitan.

Con lo que el Sr. Presidente levantó
 la sesión.=El Presidente, Vicente Pé-
 rez.=El Secretario accidental.

Extracto del acta de la sesión celebra-
 da por la Comisión provincial el día
 24 de Septiembre de 1888

Presidencia del Sr. Pérez Callejas.

Con asistencia de los Sres. Fontes,
 Valcárcel y Garcia.

Leída el acta de la anterior, fué
 aprobada.

Reemplazo de 1886.

Ceutí.

18 Tomás Sánchez Navarro; de
 viuda y hermano impedido, reconoci-
 do este, no impedido, soldado sortea-
 ble.

Reemplazo de 1887.

Murcia, tercera sección.

2 Antonio Clemente Vivancos; her-
 mano en el ejército, justifica, soldado
 condicional.

26 Blas Hernández Esparza; her-
 mano en el ejército, no justifica, para
 el 2 de Octubre próximo.

40 Francisco Mompeán Vigueras;
 de hermano en el ejército, justifica,
 soldado condicional.

Reemplazo de 1888.

Lorca, primera sección.

15 Blas José Flores y Garcia; de
 viuda y hermano impedido, reconoci-
 do este, impedido, soldado condicio-
 nal.

Cartagena, primera sección.

26 Carlos Monroy Miral; de padre
 impedido, reconocido, impedido, sol-
 dado condicional.

84 Ginés Martínez Ros; de viuda y
 hermano en el ejército, justifica, sol-
 dado condicional.

Reemplazo de 1886.

Aiguazas

15 Manuel Bascuñana Gómez; de
 hermano en el ejército, no justifica,
 para el 2 de Octubre próximo.

Reemplazo de 1887.

Pacheco.

11 Bernardo Manzanares Urrea,
 de hermano en el ejército, justifica,
 soldado condicional.

Bullas.

19 Francisco Puertas Valera; de
 hermano en el ejército, justifica, sol-
 dado condicional.

Reemplazo de 1886.

Cartagena, primera sección.

37 Fernando Alvarez Navarro; de
 hermano en el ejército, justifica, sol-
 dado condicional.

75 Enrique del Campo Gómez; her-
 mano en el ejército, justifica, soldado
 condicional.

Cartagena, segunda sección.

65 Isidoro Pérez Calderón; herma-
 no en el ejército, está en reserva, sol-
 dado sorteaable.

Cartagena, tercera sección.

14 Santiago Nieto Cabrera; herma-
 no en el ejército, justifica, soldado con-
 dicional.

23 Salvador Marín Martínez; en el
 ejército, justifica, soldado condicional.

Reemplazo de 1887.

14 Bartolomé Martínez Peñalver;
 de hermano en el ejército, justifica,
 soldado condicional.

Reemplazo de 1888.

27 Francisco Torres Pérez; de her-
 mano en el ejército, justifica, soldado
 condicional.

Cartagena, cuarta sección.

100 Juan Díaz Martínez; hermano
 en el ejército, justifica, soldado condi-
 cional.

15 Agustín Castell Collado; her-
 mano en el ejército, está en reserva,
 quebrado, reconocido, inútil, excluido
 temporalmente.

Reemplazo de 1887.

30 Francisco López García; her-
 mano en el ejército, justifica, soldado
 condicional.

Segundo reemplazo de 1885.

87 Antonio Ros Soto; hermano en
 el ejército, está en reserva, soldado
 sorteable.

89 Leandro Solano Solano; de her-
 mano en el ejército, justifica, soldado
 condicional.

Reemplazo de 1886.

Cartagena, quinta sección.

10 José Rebollo Pérez; hermano
 en el ejército, renuncia á lo alegado,
 soldado sorteable.

11 Francisco Albaladejo Pérez; de
 hermano en el ejército, justifica, sol-
 dado condicional.

Reemplazo de 1887.

18 Diego Martínez Guerrero; her-
 mano en el ejército, justifica, soldado
 condicional.

Cartagena, tercera sección.

82 Tomás Andreo Cañabate; revi-
 sada la excepción de padre sexagena-
 rio y siendo la misma que se le otorgó
 en años anteriores, continúa soldado
 condicional.

Reemplazo de 1886.

Lorca, primera sección.

76 Pedro Flores Jiménez; herma-
 no en el ejército, no citado, para el 2
 de Octubre.

47 Juan Cazorla Zapata; hermano
 en el ejército, no citado, para el 2 de
 Octubre.

Reemplazo de 1887.

7 Alfonso González Martínez her-
 mano en el ejército, no citado, para el
 2 de Octubre.

72 Manuel Ruiz Mulero; hermano
 en el ejército, no citado, para el 2 de
 Octubre.

88 Pedro Navarro Miras; hermano
 en el ejército, no citado, para el 2 de
 Octubre.

Reemplazo de 1887.

Lorca, cuarta sección.

45 Ginés Ruzafa López; hermano
 en el ejército, no citado, para el 2 de
 Octubre.

Reemplazo de 1886.

12 Antonio Jimenez Corbalán; her-
 mano en el ejército, no citado, para el
 2 de Octubre.

95 Juan Ortuño Plaza; hermano en
 el ejército, no citado, para el 2 de Oc-
 tubre.

Segundo reemplazo de 1885.

12 Sebastián Perez Corbalán; her-

mano en el ejército, no citado, para el 2 de Octubre.

Reemplazo de 1886.

Lorca, quinta sección.

61 Ginés Jiménez Rodríguez; hermano en el ejército, no citado, para el 2 de Octubre.

Reemplazo de 1886.

Cehegín.

30 Cenón Guirao Perez; no citado, para el 2 de Octubre.

Totana.

18 Antonio Cánovas Martínez, no citado, para el 2 de Octubre.

Reemplazo de 1887.

22 Blas Merino Vidal; no citado, para el 2 de Octubre.

42 José Martínez Cánovas; no citado, para el 2 de Octubre.

Reemplazo de 1888.

Bullas.

14 Bernardo Amor Hernández; no citado, para el 2 de Octubre.

Caravaca.

60 Joaquín Perez Torrecilla; no comparece ni alega justa causa, soldado sorteable.

Reemplazo de 1884.

Calasparra.

8 Joaquín Serna Durán; reconocido, inútil, excluido.

Reemplazo de 1886.

Campos.

7 José Palazón Urtado; enfermo, para el 2 de Octubre.

Reemplazo de 1883.

Lorca, tercera sección.

13 Antonio López Quiñonero; talla 1'500 metros, excluido.

Segundo reemplazo de 1885.

Lorca, quinta sección.

65 Francisco Sánchez González; de observación, reconocido útil, soldado sorteable.

Reemplazo de 1888.

Murcia, sexta sección.

34 Francisco Rodríguez Bastida; hermano en el ejército, está excedente de cupo, soldado sorteable.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión.—El Presidente, Vicente Perez—El Secretario accidental, P. Soler.

Extracto del acta de la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 25 de Septiembre de 1888.

Presidencia del Sr. Pérez Callejas.

Con asistencia de los Sres. Fontes, Valcárcel y García.

Léida el acta de la anterior fué aprobada.

Reemplazo de 1888.

Murcia, segunda sección.

95 Manuel Pedreño Ramos; hermano en el ejército, no justifica, para el 10 de Octubre.

Totana.

41 Francisco Costa López; hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

Cartagena, cuarta sección.

10 Antonio Conesa Bastida; hermano muerto en Cuba, justifica, soldado condicional.

108 José Ros Pérez; hermano en

el ejército, no justifica, para el 2 de Octubre.

Cieza.

39 Francisco Valcárcel García; hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

Lorca, segunda sección.

111 Pedro Pérez Segura; hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

Murcia, tercera sección.

55 Fulgencio Pérez Hernández; hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

Reemplazo de 1887.

Lorca, segunda sección.

7 Antonio Gil Bugeque; hermano en el ejército, no justifica, para el 10 de Octubre.

21 Carlos Manzanera Ruiz; hermano en el ejército, no justifica, para el 10 de Octubre.

52 Juan Antonio Sánchez Cortijos; hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

Reemplazo de 1886.

57 José Galindo Martínez; hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

Reemplazo de 1887.

Lorca, tercera sección.

23 Domingo Martínez Mulero; hermano en el ejército, no justifica, para el 10 de Octubre.

77 Lorezo Jiménez Pelegrín; hermano en el ejército, no justifica, para el 10 de Octubre.

17 Bartolome Sánchez Perez; hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

Reemplazo de 1888.

26 Dimas Dimas Periago; hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

Segundo reemplazo de 1885.

98 José González Leon; hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

Reemplazo de 1887.

Lorca, cuarta sección.

1 Antonio Cerdá Marin; hermano en el ejército, no justifica, para el 10 de Octubre.

66 Juan Navarro Paredes; hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

Reemplazo de 1888.

138 Pedro Martínez Mellinas; hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

Reemplazo de 1886.

107 Juan Jiménez Clemente; hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

67 Ginés Teruel Mellinas; hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

Segundo reemplazo de 1885.

55 Alfonso Molina Martínez; hermano en el ejército, tiene otro impedido, no se presenta á ser reconocido, para el 10 de Octubre.

Reemplazo de 1886.

Lorca, quinta sección.

29 Diego Pérez Díaz; hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

90 José Guevara Cárceles; hermano en el ejército, no justifica, para el 10 de Octubre.

Reemplazo de 1888.

Abanilla.

2 Angel Perez Sánchez; hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

Reemplazo de 1886.

Totana.

36 Fernando Garcia Navarro; hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

Cartagena, quinta sección.

36 Juan Conesa Sánchez; hermano en el ejército, tiene otro mayor de 17 años, soldado sorteable.

Reemplazo de 1888.

Pliego.

30 Pedro Díaz Ruiz; excluido temporalmente por corto de talla y pendiente de acreditar tiene un hermano en el ejército, resulta que está este en reserva, continúa excluido por la talla.

Reemplazo de 1886.

Yecla.

155 Pascual Serrano Molina; hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

Segundo reemplazo de 1885.

Lorca, segunda sección.

19 Antonio Lucas Paredes; hermano en el ejército, no justifica, para el 10 de Octubre.

Reemplazo de 1886.

La Union.

167 Luis Bueno Salinas; nada alega, soldado sorteable.

Reemplazo de 1887.

Ulea.

5 Lucio Turpin Miñano, hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

9 Valentín Lopez Ayala; hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión.—El Presidente, Vicente Pérez—El Secretario accidental, P. Soler.

Anuncios.

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA

«POBRES DE SAN DANIEL»

RELACION de los señores socios deudores á esta empresa por dividendos pasivos y que se les requiere por tercera vez y término de quince días al pago de sus descubiertos, con sujeción al reglamento y artículo 21 de la ley de 6 de Julio de 1879.

INTERESADOS	Número de los repartos.	Acciones.	TOTAL Raales.
D.ª Josefa Gómez Saura.	42 al 46.	Una	90 »
D. Joaquín Valiente.	39 al 46.	Un cuarto.	42 50
» José Montes de Oca.	33 al 46.	Una	260 »
» Antonio Galvache.	39 al 46.	Una	170 »
» Antonio González García.	37 al 46.	Media.	150 »
D.ª Josefa Ros Fenoll	41 al 46.	Una	110 »
D. Tomás Guardiola	40 al 46.	Una	130 »
» Ginés Nieto.	40 al 46.	Tres cuartos.	97 50
» Alfonso Morales.	41 al 46.	Un cuarto.	27 50
» Juan Marques	42 al 46.	Una	90 »
» Serafín Campoy Fallos.	41 al 45.	Una	110 »
» Juan Antonio Fernández.	40 al 46.	Media	65 »
» Manuel Ruzafa.	41 al 46.	Una	110 »
Total.			1452 50

Cartagena 1.º de Octubre de 1888—El Presidente, Camilo Gisbert—El Contador Secretario, Camilo Pérez Lurbe—El Tesorero, Antonio Cucarella.

Sección no oficial.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Cándido.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de San Nicolás y San Juan de Dios.

Anuncios.

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta filiaciones para la entrega de quintos en Ca-

ja, únicas arregladas al modelo oficial, facilitado por la oficina militar de Murcia.

Se hacen tambien toda clase de modelaciones para las referidas corporaciones.

Murcia.—Imp. de Juan Hernández.